



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

Transporte



ANDRÉS Lajous (izq.), con Claudia Sheinbaum, ayer.

Contemplan que haya más *bicis* sin anclaje

SECRETARÍA de Movilidad prevé que se extienda servicio a más alcaldías; se definirán zonas de acuerdo a demanda

Por Karla Mora >
mexico@razon.com.mx

LA SECRETARÍA de Movilidad de la Ciudad de México analizará ampliar el límite del número de unidades que se solicitó a las empresas de monopatines y bicicletas sin anclaje en la regulación temporal, a fin de llevar estos servicios a otras alcaldías, y no sólo las centrales.

En la reglamentación temporal, cuya vigencia es de 45 días, las empresas no pueden superar las mil 100 bicicletas y, en el caso de monopatines, 500; su perímetro de operación son solamente Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo.

Al respecto, Andrés Lajous, titular de la dependencia, afirmó que la cantidad de vehículos dependerá de los resultados que entreguen las compañías respecto a su oferta y demanda.

> el dato

LOS REPRESENTANTES de las empresas Mobike y VBike se reunieron la tarde del lunes con legisladores en el Congreso capitalino, a fin de buscar definir las normativas.

Explicó que el tope de bicis y scooters es para que el servicio no tenga una sobreoferta, pues ésta, en muchas ocasiones, es la causa de las aglomeraciones que causan descontento a vecinos.

"El estudio de viajes que vamos a tener gracias a la información que nos den, nos permite calcular cual debe ser el límite según la demanda que exista", explicó en conferencia de prensa para presentar la licitación de 30 trolebuses.

Aclaró que expandir la zona de cobertura de las empresas, no significa que deban estar en las 16 alcaldías, sino determinar las demarcaciones donde pueden funcionar.

El funcionario aseveró que la contraprestación que deban dar las empresas será justa y no negociada. Asimismo, mencionó que este pago no se realizará como el fondo creado para las aplicaciones Uber y Cabify, sino que será lo más transparente posible.

Las empresas deberán entregar a más tardar hoy la información completa sobre sus unidades, horarios, número de usuarios, entre otros datos para considerarse en reglamento definitivo.

Por su parte, la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, declaró que el objetivo de la regulación es que las compañías puedan operar, pero sin competencia desleal y sin causar afectaciones.

Andrés Lajous
Secretario de Movilidad
"El estudio de viajes que vamos a tener gracias a la información que nos den, nos permite calcular cual debe ser el límite según la demanda que exista"

Gobierno anuncia la compra de 30 trolebuses

● A partir de noviembre reforzarán el servicio del corredor Cero Emisiones de Eje Central: Guillermo Calderón

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El Gobierno capitalino comprará 30 trolebuses de última generación, que a partir de noviembre reforzarán el servicio del corredor Cero Emisiones de Eje Central, informó Guillermo Calderón, director general de Servicio de Transportes Eléctricos (STE).

Las unidades que comprarán tendrán capacidad para 90 pasajeros, serán accesibles para personas con discapacidad, contarán con área exclusiva para mujeres y estarán equipadas con una batería para darle autonomía de 10 kilómetros sin estar conectadas al cableado del corredor.

“Esta será la primera adquisición de trolebuses después de 20 años”, dijo el también ex director del Metrobús, quien estimó que la compra de las 30 unidades costará 290 millones de pesos; es decir, 9.6 millones de pesos por vehículo.

Calderón Aguilera aseguró que las nuevas unidades podrán transportar a 33 mil pasajeros al día y con ello la capacidad del corredor del Eje Central subirá de 67 mil a 100 mil usuarios.

Además, prometió reducir de seis a cuatro minutos la espera por el paso de cada unidad del trolebús y bajar de 90 a 70 minutos el traslado de la Central de Autobuses del Sur, en Taxqueña, a la Terminal de Autobuses del Norte.

Balance. El funcionario capitalino denunció que recibieron 135 de 300 trolebuses en operación y ya arreglaron 20. Señaló que este tipo de unidades aún operan en 315 ciudades del mundo.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que durante su administración se comprarán al menos 100 trolebuses.

Además, agregó que invertirán este año 200 millones de pesos para rehabilitar las vías del tren ligero, pues las fallas que presenta es por desperfectos en las vías.

En conferencia, Guillermo Calderón informó que se han recibido seis solicitudes de empresas, luego de que el lunes pasado se lanzó la licitación para adquirir 30 trolebuses, proceso que será vigilado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, con la finalidad de que sea una contratación transparente. ●

EL DATO



Características.

Las unidades tendrán capacidad para 90 pasajeros y estarán equipadas con una batería para darle autonomía de 10 kilómetros sin estar conectadas al cableado del corredor Cero Emisiones.

290

MILLONES DE PESOS estiman que se pagarán por las 30 unidades; es decir, 9.6 millones de pesos por vehículo.

Semovi rechaza crear fideicomiso para scooters

● Buscamos que contraprestación sea transparente, afirma Andrés Lajous

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El secretario de Movilidad, Andrés Lajous, aclaró que si bien las empresas de préstamo de bicicletas y *scooters* sin anclaje deberán pagar una contraprestación por usar el espacio público, ese dinero no se recaudará en un fideicomiso como ocurrió con las plataformas de Uber y Cabify.

“En el afán de que sea transparente la contraprestación, no sería como el fondo que se hizo de Uber y Cabify. Sería un mecanismo abierto, transparente y que la gente sepa cuánto dinero entra, cómo entra y que sea justo para las empresas”, aseguró en conferencia de prensa.

Lajous Loaeza comentó que la secretaria continúa los trabajos para definir una regulación definitiva a las compañías de bicicletas y patines eléctricos y como parte de esos lineamientos se les obligará a pagar por el uso del espacio público mediante un mecanismo que permita hacer un seguimiento del dinero.

El lunes pasado, directivos de aplicaciones de movilidad expusieron ideas en el Congreso de la Ciudad sobre la contraprestación.

René Ojeda, director general de

Mobike en México, consideró como buena opción que la contraprestación que tengan que pagar sea similar al esquema de Uber, Cabify entre otras plataformas de automóviles de transporte privado que entregan al gobierno 1.5% de cada viaje que realizan, el cual depositan en un fideicomiso.

En tanto, aclaró que el límite de unidades establecido a las empresas de bicicletas y patines sin anclaje atiende sólo a la regulación temporal de 45 días, pero podría cambiar cuando se publique la regulación definitiva.

“Si en la regulación permanente va a existir la exigencia que se expandan,

puede cambiar el límite y el área de operación”, añadió.

Andrés Lajous recordó que hoy miércoles vence el plazo de cinco días para que las nueve compañías de bicicletas y patines que obtuvieron un permiso temporal entreguen su información sobre cuántas unidades tienen en operación en las calles.

El límite para la prueba piloto es de mil 100 unidades para bicicletas y 500 para los monopatines.

Reconoció que otro requisito es que para operar en alcaldías centrales, las empresas tendrán que ir también a alcaldías fuera de la zona central donde no hay estas alternativas de transporte. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Hoy vence el plazo para que las nueve compañías de bicicletas y patines entreguen su información sobre cuántas unidades tienen en operación.